



**UNION CIVICA RADICAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
JUNTA ELECTORAL**

RESOLUCION N° 1/2023

La Plata, 16 de Febrero de 2023

Reunida la Junta Electoral de la Unión Cívica Radical de la Provincia de Buenos Aires en reunión virtual, mediante la plataforma “Zoom.us”, siendo las 18.00 horas, del día 16 de febrero de 2023, en sesión identificada con el número 785 4250 2964, con la presencia de 5 de sus miembros, con quórum suficiente para resolver; y conforme las facultades y obligaciones conferidas por la Carta Orgánica y

VISTO:

La convocatoria a Elecciones de renovación de autoridades de la Unión Cívica Radical de la Provincia de Buenos Aires desarrolladas el 13 de noviembre de 2022 y

CONSIDERANDO:

Que el plenario del Comité de la Provincia de Buenos Aires resolvió en fecha 12 de agosto del 2022 convocar a elecciones internas para el día 13 de noviembre de 2022.

Que en la citada convocatoria se establece la cantidad de convencionales titulares y suplentes a elegir, detallando cuantos corresponde elegir a cada distrito, resultando un total de 369 titulares e igual número de suplentes.

Que conforme las facultades y obligaciones establecidas por la Carta Orgánica y el Reglamento Electoral (Res. 2/2022), las Juntas locales son las responsables de proclamar y remitir los delegados titulares y suplentes de la Honorable Convención Provincial de sus respectivos distritos, debiendo esta Junta procesar dicha información y darle publicidad.

Que en el marco de lo anteriormente expuesto esta Junta en uso de sus facultades ordenatorias resuelve establecer, a los efectos de sistematizar la recopilación de la información, una planilla excel con los datos requeridos que deberá ser cargada en un formulario Google Forms para su remisión.

Que el uso de estas herramientas tecnológicas ha dado durante los



**UNION CIVICA RADICAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
JUNTA ELECTORAL**

distintos procesos desarrollados resultados satisfactorios, acortando plazos de procesos de recopilación y procesamiento de la información.

Por lo expuesto,

**LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,**

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar a las Juntas electorales distritales que procedan a remitir a esta Junta Electoral Provincial, los delegados titulares y suplentes a la H. Convención Provincial electos en sus respectivos distritos en las elecciones internas celebradas el pasado 13 de noviembre de 2022.

Artículo 2º: Aprobar el formulario <https://forms.gle/BYZqA2aosqdZnS2Z9> a los efectos de que sea completado por las juntas electorales distritales y así den cumplimiento con lo dispuesto en el artículo anterior.

Artículo 3º: Aprobar la planilla Excel que se encuentra como Anexo de esta Resolución

Artículo 4º: Notifíquese a la Juntas Electorales Distritales.

Artículo 5º: Publíquese en la página web: <https://ucrbuenosaires.org>

Aprobada por unanimidad con el voto positivo de: *Federico Carozzi, Presidente; Darío Lencina, Vicepresidente; José Fernández, Secretario; Ana Paula Marcelo, Vocal; Gerardo Campidoglio, Vocal Suplente.*

